



Está incurso en varias tramas de corrupción

## Contraloría General de la República pide bloquear cuentas bancarias de Juan Guaidó

De igual manera el contralor Elvis Amoroso solicitó a Sudeban que aplique la misma medida a las personas designadas por el presidente de la AN como integrantes de la junta directiva de Citgo, empresa cuya

apropiación ilegal fue ejecutada por el autoproclamado ■ Se extiende a Rafael Ramírez, expresidente de Pdvsa, y a Javier Troconis, accionista de la empresas T&C Services, por desfalco a la nación. Foto Luis Graterol **pág. 6**

Gustavo Vizcaíno ofrece balance

**Más de 115 mil documentos de identidad ha enviado Saime a consulados en 2019** **pág. 6**

Encuesta de Meganálisis

**Siete de diez venezolanos desconfían del presidente de la Asamblea Nacional** **pág. 5**

**Petróleo venezolano cierra en alza y se cotiza a \$ 52,42** **pág. 4**

Pierde confianza en autoproclamado

**Casa Blanca apoyará a cualquiera que ocupe presidencia de la AN** **pág. 4**

**En once meses, más de dos mil obras ejecutadas por Misión Venezuela Bella** **pág. 2**



**Canoabo recibió diciembre con un retumbe de parrandas** **págs. 8 y 9**

**GDC pone a Caracas en modo Navidad**

Carolina Cestari informó que 27 sectores han sido adornados **pág. 2**

**Edmundo Alvarado, el muralista de Aragua, es artista a carta cabal** **pág. 14**



Euro € 46.532,98 ■ Yuan ¥ 5.982,87 ■ Lira ₺ 7.286,27 ■ Rublo ₴ 660,97 ■ Dólar \$ 42.087,68

En 110 ciudades priorizadas en los 24 estados del país

# Misión Venezuela Bella ha desarrollado más de 2 mil obras

Entre los trabajos ejecutados por el pueblo organizado figuran la recuperación de espacios públicos y fachadas, obras de acceso a los barrios y mejoras para que el transporte público pueda prestar un mejor servicio, señaló la presidenta del Órgano Superior de esta misión, Jacqueline Faria

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

La Misión Venezuela Bella, en estos 11 meses de labor ininterrumpida junto a las alcaldías y gobernaciones, ha logrado ejecutar más de 2 mil obras en 110 ciudades priorizadas, en los 24 estados del país.

La información la suministró la presidenta del Órgano Superior de la Misión Venezuela Bella, Jacqueline Faria, quien ofreció un balance de los trabajos realizados en edificaciones patrimoniales, espacios públicos, transformación del hábitat en todos los barrios, así como el plan de reciclaje.

También precisó que 500 consejos comunales han recibido recursos de manera directa para ejecutar las obras en sus comunidades. Al referirse a los trabajos desarrollados por el

pueblo organizado señaló “la recuperación de espacios públicos y fachadas, obras de acceso para el barrio y mejoras para que el transporte público pueda prestar un mejor servicio”.



Quinientos consejos comunales han recibido recursos de manera directa para ejecutar obras en sus comunidades, aseguró Faria

## RECUPERACIÓN DE TEMPLOS RELIGIOSOS

Acerca de los templos religiosos, Faria precisó que la misión ha rehabilitado un total de 288 en el país con la ayuda de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor.

Expresó que toda la actividad de rehabilitación ha sido “un trabajo hermoso, porque primero se levanta la información con la comunidad de cuál es el templo a recuperar; luego se hace el diagnóstico a través de los misioneros de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor para determinar cuáles son las prioridades y, finalmente se atienden con el apoyo del Poder Popular”.

Hasta los momentos, indicó, se realizan labores en 132 iglesias católicas, de las cuales ya culminaron las obras en 50 y en 82 están en ejecución. Asimismo, Faria afirmó que se atienden 156 templos evangélicos, de los cuales están listos 96 y en 60 se desarrollan los trabajos de rehabilitación.

Como se recordará la Misión Venezuela Bella es un proyecto creado e impulsado por el presidente Nicolás Maduro, quien lo lanzó a escala nacional el pasado 16 de enero, cuando aprobó los recursos para la ejecución de las obras de construcción y rehabilitación de espacios públicos para el vivir viviendo de

la población, con el disfrute de espacios funcionales, modernos y bellos, así como el esparcimiento y el encuentro social de la familia venezolana.

En ese sentido, Faria manifestó que el objetivo es que la ciudad esté en buen estado, que “albergue a sus ciudadanos y ciudadanas, la ciudad que ofrece paz, seguridad, tranquilidad, alegría, encuentro, disfrute, cultura, recreación, arte, memoria histórica, la ciudad que garantiza la felicidad social es un derecho humano. Esta es nuestra tarea, y por eso formamos parte del gran Sistema de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones Hugo Chávez”.

## Ambientados con motivos navideños más de 27 puntos de Caracas

Por su parte, la jefa de Gobierno del Distrito Capital, Carolina Cestari, precisó ayer que más de 27 puntos de Caracas han sido ambientados con temas navideños a fin de brindar a la ciudadanía espacios alegres en las fiestas de Navidad.

La información la suministró Cestari en el programa Café en la Mañana transmitido por VTV, en el que destacó que entre estos puntos destaca el Paseo de la Nacionalidad, donde se han sustituido 700 luminarias. “En Caracas tenemos más de 27 puntos ambientados con el tema navideño,

nuestro punto fundamental, que quedó espectacular, es un espacio emblemático de la ciudad, el Paseo de la Nacionalidad, donde se sustituyeron casi 700 luminarias para poder dar luz a dos kilómetros del paseo que arranca desde la plaza Las Tres Gracias, hasta la entrada del Paseo Los Próceres”, detalló.

Precisó que en el Paseo de la Nacionalidad se hizo una nueva caminería, se recuperaron los brocales, así como el ornamento y se sembraron más de 25 mil plantas para brindar al pueblo espacios recuperados para el buen vivir.

También Cestari señaló que se ha rehabilitado de manera integral, en articulación con la Misión Venezuela Bella, la autopista Caracas-La Guaira, donde se colocaron luces led, así como la autopista Francisco Fajardo, la cual está iluminada en un 80 por ciento.

Asimismo, indicó que ha sido rehabilitada la autopista Valle-Coche, la avenida Universidad, la avenida Urdaneta, espacios para el buen vivir. “La avenida Boyacá tiene unos tres o cuatro tramos que han sido afectados por el tema del cableado, pero eso va a ser culminado en diciembre”, sostuvo.

Explicó que todos estos trabajos forman parte de un plan integral, ya que con la iluminación de autopistas, avenidas y espacios públicos se fortalece la seguridad. “Al tener los espacios alumbrados, eso nos permite fortalecer la seguridad, porque la gente se apropia de esos espacios para su disfrute”, manifestó.

Cestari invitó a la ciudadanía a asistir a la obra Don Quijote, del Movimiento Nacional de Teatro César Rengifo, que fue estrenada la semana pasada, y que se continúa presentado en el Teatro Bolívar sábados y domingos a las 4:00 pm.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @correoorinoco  
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías  
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Luis Ángel Yáñez  
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Edición: Judith Herrada  
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas  
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

📞 Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123  
Redacción (0212) 572.7612  
Distribución (0426) 510.2536/2590

Durante la 177a Conferencia del organismo en Viena

# Venezuela ratifica su apoyo a metas y acciones de la OPEP

De acuerdo con el ministro Manuel Quevedo, las perspectivas de crecimiento económico global para el año 2020 se mantendrán estables a una tasa del 3%

T/ Redacción CO-AVN  
F/ @MQuevedoF  
Caracas

Venezuela ratifica su apoyo a las metas y las acciones que desempeña la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), destacó el ministro del Poder Popular de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Manuel Quevedo.

Durante su intervención en la 177a Conferencia de la OPEP, que se llevó a cabo en Viena, Austria, Quevedo aseveró que el compromiso de Venezuela podría ser resumido en unas importantes palabras dichas por el comandante Hugo Chávez: “Queremos ser hermanos y



hermanas, queremos respeto y la igualdad”.

El ministro aprovechó su intervención para recordar los pasos dados por la organización “para alcanzar los logros que hoy se vislumbran”. En ese sentido, manifestó que hace tres años el mercado petrolero se encontraba en una situación

complicada que se suscitó por el alza en el suministro de crudo en el lapso 2014-2016, cuando alcanzó los 5,8 millones de barriles diarios, y superó así la demanda que se encontraba por el orden de 4,3 millones de barriles diarios.

De igual manera, señaló que en 2016 los inventarios comer-

ciales de crudo aumentaron en un récord de 403 millones de barriles sobre el promedio de los últimos cinco años. Aunado a esto, agregó Quevedo, el precio de referencia de la cesta OPEP caía en un 80 por ciento entre julio de 2014 y enero de 2016, lo que condujo a que los mercados emergen-

tes cedieran sus puertas a la recesión.

Sin embargo, indicó que gracias a la responsabilidad de productores y consumidores la OPEP logró un histórico acercamiento con los aliados no OPEP, lo que ha tenido éxitos sin precedentes.

Señaló que gracias a la realización de 35 encuentros del Comité Técnico Conjunto, así como 17 encuentros del Comité Ministerial de Monitoreo Conjunto y la adopción del capítulo de cooperación el 2 de julio de 2019, “en un muy corto período de tiempo” se han “alcanzado logros tras logros”.

Quevedo aseveró que las perspectivas de crecimiento económico global para el año 2020 se mantendrán estables, a una tasa del 3 por ciento. La demanda total del crudo se estima que exceda los 100 millones de barriles día por primera vez durante el próximo año, tendencia que pudiera ser sostenible si la incertidumbre asociada con los diversos conflictos comerciales son resueltos.

Como parte del fortalecimiento

## Canciller Arreaza recibió copias de estilo de nuevo embajador de Egipto

T/ Redacción CO-Mppre  
Caracas

El embajador designado de la República Árabe de Egipto ante la República Bolivariana de Venezuela, Yasser Aliragab Ali, entregó este viernes sus copias de estilo al ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, como parte del proceso de acreditación diplomática y del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Durante la ceremonia realizada en la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, los diplomáticos acordaron “continuar fortaleciendo los vínculos entre ambas naciones y los lazos de cooperación que sostienen Caracas y El Cairo”.

Yasser Aliragab Ali sustituye en el cargo a Khaled Omran. Ha cumplido funciones oficiales en la República de Burundi como embajador. Asimismo, fue conseje-

ro de Egipto en la República Tunecina y se desempeñó como cónsul general en París, Francia. Fungió además como tercer secretario de la República Argelina Democrática y Popular y como viceministro adjunto de Asuntos de América Latina.

Antes de ser designado como embajador en Venezuela se desempeñaba como viceministro de Asuntos Parlamentarios en suelo egipcio.

Entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe de Egipto existen vínculos diplomáticos que datan del año 1950 y siempre se han caracterizado por el respeto, la solidaridad y la cooperación.

Estos vínculos se estrecharon más con la llegada de la Revolución Bolivariana, encabezada por el líder Hugo Chávez, quien se declaró un ferviente admirador del revolucionario Gamal Abdel Nasser, figura de trascendencia histórica para el hermano pueblo de Egipto.

David Hervé Ludovic es el enlace con el organismo

## Unicef entregó carta de presentación de su nuevo representante en el país

T/ Redacción CO-Mppre  
F/ Mppre  
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, recibió este jueves la carta de presentación de David Hervé Ludovic, nuevo representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Venezuela.

En el acto también estuvieron presentes Peter Grohmann, coordinador residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el país, y Larry Devoe, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos.

A mediados de 2019, el Gobierno Bolivariano y Unicef suscribieron un acuerdo marco de cooperación que contribuirá con acciones para mejorar el acceso al agua potable en cantidad, continuidad y calidad en las comunidades vulnerables de Venezuela.



En esas oportunidad, Hervé Ludovic se desempeñaba como representante en la nación de la agencia de las Naciones Unidas. En la firma del acuerdo, junto a la ministra del Poder Popular para la Atención de las Aguas, Evelyn Vásquez, el diplomático reiteró que Unicef contribuiría con las autoridades nacionales y estatales al fortalecimiento de la red de distribución de agua potable mediante distintas fuentes alternativas, accio-

nes de asistencia y cooperación en situaciones de emergencia, y agradeció la oportunidad de esta importante relación de trabajo por los niños y niñas venezolanos y del mundo.

“Tienen en Unicef un aliado y un socio con el cual pueden contar para seguir avanzando en favor de la niñez venezolana y, por lo tanto del presente y el futuro del país, quiero que tengan una luz que los alumbré siempre”, aseguó.

Bloomberg: La Casa Blanca pierde la confianza en el diputado

# Subsecretario de Estado: Apoyaremos a cualquiera que ocupe la presidencia de la AN

Según Michael Kozak, “el aval de EEUU” no es a Guaidó “como persona, sino como presidente electo” de la Asamblea Nacional

T/ Redacción CO-AVN  
F/ Agencia  
Caracas

Estados Unidos dará su apoyo a cualquiera que sea elegido presidente de la opositora Asamblea Nacional de Venezuela, a las puertas de las elecciones de una nueva directiva del Legislativo, que se llevarán a cabo el 5 de enero de 2020.

Así lo señaló este viernes el secretario adjunto interino de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos (EEUU), Michael Kozak, a los periodistas: “Apoyaremos a cualquiera que tenga ese cargo, pero tengo razones para creer que será Juan Guaidó”.

“El aval de Estados Unidos al presidente interino”, dijo Kozak, no es a Guaidó “como persona sino como presidente electo” de la Asamblea Nacional “y,



por lo tanto, al funcionamiento de la Constitución”, según versión de la Voz de América.

Sin embargo, una nota publicada por el medio estadounidense Bloomberg afirma que la Casa Blanca está perdiendo la confianza en que Guaidó, y su presunto gobierno interino,

puedan «derrocar» a Nicolás Maduro.

Según el informe, los principales asesores del presidente Donald Trump están considerando estrategias nuevas y más agresivas para alcanzar sus objetivos en el país suramericano. No obstante, la Casa

Blanca y Kozak lo desmintieron y reforzaron su apoyo al líder opositor.

## EN LA MIRA POR CORRUPCIÓN

Los últimos escándalos de corrupción que involucran al presidente de la Asamblea Nacional (AN) en desacato, Juan

Guaidó, y su fila opositora ha dejado la reputación y la popularidad del parlamentario en muy bajo nivel.

Recientemente, el sitio web Armando.info informó que nueve legisladores opositores estuvieron involucrados con los empresarios colombianos Carlos Lizcano y Alex Saab en una presunta trama de corrupción con los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Esta acción se suma a lo revelado en días anteriores por el «exembajador» de Guaidó en Colombia, Humberto Calderón Berti, con la malversación de fondos de la ayuda humanitaria en Cúcuta.

Aunque Guaidó ha pedido investigar las irregularidades que se han presentado en sus filas, los venezolanos pierden las esperanzas en la promesa que hiciera durante su autoproclamación como «presidente interino» de Venezuela en el mes de enero, reseña el artículo publicado por la agencia Reuters.

Según la firma Datanálisis, el apoyo a Guaidó ha descendido desde 61 por ciento en febrero a 42 por ciento en noviembre de este año.

Como antesala a la Fitven 2020

## Empresas públicas y privadas presentan potencial turístico de Venezuela

T/ Redacción CO  
Caracas

Empresarios y emprendedores dieron a conocer los bienes y servicios turísticos que ofrece Venezuela a delegaciones diplomáticas acreditadas en el país, así como a empresas extranjeras en el marco de la I Rueda de Negocios, como antesala a la XIV edición de la Feria Internacional de Turismo de Venezuela (Fitven) 2020 que se celebrará en el estado La Guaira.

El Ministerio de Turismo y Comercio Exterior (Mitcoex) y la Gobernación de La Guaira organizaron el evento en el cual varios participantes vieron esta rueda de negocios como una

oportunidad de crecimiento del turismo en Venezuela.

El director de la Corporación de Turismo del municipio Andrés Bello de La Azulita, estado Mérida, Gabriel Puente, destacó que estos espacios contribuyen a fortalecer el turismo con la inversión y comercialización de productos y servicios.

En representación del Grupo Maloca Tours de isla de Margarita intervino Juan Mata, quien calificó la rueda de negocios como una oportunidad para establecer alianzas estratégicas y posicionar al estado Nueva Esparta como destino turístico.

En opinión del director comercial de la cadena hotelera Tibisay, Hugo Medina, es importante contar con este espa-

cio de negocios porque permite el intercambio de experiencia, de productos y servicios turísticos que catalogan al país como multidestino. Al respecto señaló que buscan hacer negociaciones con mayoristas y agencias de viajes con el fin de fortalecer la promoción de nuestros hoteles.

“Estamos haciendo intercambios comerciales para mejorar la calidad de servicios para todos aquellos que nos visiten”, destacó Medina, quien finalmente agradeció al ministro Félix Plasencia por esta iniciativa.

Cabe destacar que el transcurso del mes de mayo de 2020 en el estado La Guaira se realizará la Fitven 2020.

El crudo nacional promedia 395,69 en 2019

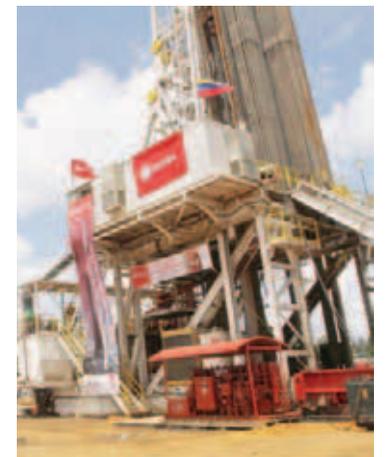
## Petróleo venezolano cerró esta semana en 369,28 yuanes

T/ Redacción CO-AV  
F/ Cortesía  
Caracas

La cesta petrolera venezolana experimentó esta semana un alza de 6,34 yuanes por barril, tras pasar de 362,94 a 369,28 yuanes, indicó este viernes el Ministerio de Petróleo en su reporte semanal.

El aumento llevó el precio del tonel a 52,42 dólares, tomando como referencia la reciente tasa de cambio de 7,0445 yuanes por dólar. En lo que va de año, el crudo venezolano promedia 395,69 yuanes.

La cesta de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), bloque del que Venezuela es miembro fundador, bajó 79 centavos de dólar y se situó en 63,42 dólares.



En tanto, el precio del barril West Texas Intermediate (WTI), de referencia en Estados Unidos, descendió 1,26 dólares y cerró en 56,82 dólares, mientras que el marcador europeo Brent perdió 1,74 dólares y promedió 62,11 dólares.

Entregaron ordenanza para mejorar calidad de vida

# Personas con discapacidad del municipio Libertador de Caracas son reconocidas por su aporte social

Hay que valorar que estos son los primeros camaradas en la línea de batalla, y han demostrado un alto nivel de conciencia, indicó el concejal

T/ Oscar Morffes  
F/ Luis Franco  
Caracas

**D**iez personas con discapacidad del municipio Libertador de Caracas fueron condecoradas y recibieron un reconocimiento al trabajo de esta población.

El auditorio de la torre de las Comunas, en Caracas, sirvió como el espacio ideal para hacer la entrega formal de los reconocimientos y que la Comisión Permanente de Salud, presidida por el concejal Armando Graterol, acompañado por representantes y correductores de dicho instrumento legal, entregara la ordenanza de atención integral para las personas con discapacidad número 4317-J, a la presidenta de la Misión José Gregorio Hernández, Soraida Ramírez.

Carmen "Pelusa" Vásquez, integrante del Comité de Personas con Discapacidad, mencionó: "Este ha sido un instrumento emanado del Concejo Municipal por medio de la Comisión Permanente de Salud (...) Es una ordenanza micro, porque nos lleva al municipio Libertador. Para nosotros es la participación protagonista de todas las personas con discapacidad", ya con los objetivos enfilados hacia



la discusión de la Ley de Personas con Discapacidad, "para darle rango constitucional. Vamos rumbo al Primer Congreso de Personas con Discapacidad, impulsado también por los movimientos sociales".

El concejal Graterol expresó su agradecimiento por la iniciativa de quienes hicieron posible el documento, que fue resultado de la participación popular. "Esta ordenanza que contempla no solo el tema reivindicativo, sino el de la producción nacional", apunta a contribuir con la reivindicación de este sector, que toma las riendas en sus propias manos y lo materializa. "Es por eso que en esta ordenanza es tan fundamental el tema de la producción, como lo ha pedi-

do el presidente constitucional, Nicolás Maduro, que lleguemos a producir nuestras sillas de rueda, muletas, todos los insumos que se requieren para este sector de personas con alguna discapacidad y miles de capacidades", señaló.

Asimismo, Armando Graterol resaltó que en medio de todas las adversidades que se viven actualmente en el país, el pueblo continúa firme y en lucha. "Hay que valorar que estos son los primeros camaradas en la línea de batalla, demostrando un alto nivel de conciencia", siguiendo el legado de Hugo Chávez Frías, que siempre estuvo a la vanguardia de las luchas por la dignidad y la independencia de la patria venezolana.

Por su parte, Soraida Hernández, también presidenta de la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad (Conapdis), precisó que la ordenanza "significó sangre, sudor y lágrimas, porque bastante que fueron las discusiones de los ciudadanos del municipio y sus aportes, y aunque pareciera algo micro para nuestra hermosa ciudad, es bien importante. Como se encuentra contemplado en el himno nacional: seguid el ejemplo que Caracas dio". A esto se suman las iniciativas de la Asamblea Nacional Constituyente, movimientos sociales y demás instituciones para fortalecer todo el accionar en pro de las personas con discapacidad.

De igual manera, recordó que fue Chávez el pionero, el primer presidente en visibilizar a todas las personas con discapacidad. El artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela estipula: "Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, nuevas oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana".

Armando Graterol añadió: "Somos un solo gobierno, el Concejo Municipal Bolivariano Libertador, la Alcaldía de Caracas, la Misión José Gregorio Hernández, Conapdis y el Ministerio de la Salud, junto al presidente obrero Nicolás Maduro, quien ha hecho posible que sigamos nosotros en esta defensa integral de patria".

Abogó enfáticamente, luego de hacer entrega del documento, para "que no sea una letra muerta, sino por el contrario, sea una letra viva, con la llamada eterna del comandante Chávez, y con el ferviente amor que sentimos los verdaderos patriotas".

Revela encuesta de Meganálisis

## Siete de cada 10 venezolanos desconfían de Guaidó

T/ Redacción CO  
Caracas

**U**n estudio reciente realizado por la encuestadora Meganálisis reveló que siete de cada 10 venezolanos desconfían de Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional en desacato.

La encuesta, en la cual se pulso la opinión de 1.580 personas mediante entrevistas, arrojó que el 68,5% de los venezolanos ya no cree, ni confía, ni apoya a Guaidó, mientras que el 12,9%

manifestó que nunca creyó en el diputado, quien se autojuramentó en enero de este año como "presidente encargado" de Venezuela usurpando las funciones del actual mandatario venezolano, Nicolás Maduro, además de promover la injerencia externa en nuestro país.

Las personas consultadas manifestaron también su descontento con la gestión de la Asamblea Nacional, que desde hace cinco años cuenta con mayoría opositora. Evidenció el estudio que el 85,3% de los venezolanos

ya no confía en el Parlamento venezolano, mientras que 11,4% respalda las acciones ejecutadas por el Poder Legislativo.

"Contradicciones en sus acciones, ineficiencia premeditada para conseguir los resultados prometidos, expectativas insatisfechas y una gestión donde predominan los intereses partidistas sobre los intereses del país son los factores que acabaron con la confianza en la Asamblea Nacional", informó la empresa Meganálisis en su cuenta en Twitter.

Acerca de la intención de asistir a movilizaciones que convoque Juan Guaidó, las entrevistas realizadas en 23 estados del país evidencian que 84,8% de los venezolanos no está dispuesto a salir a marchar para manifestar su apoyo a Guaidó, mientras que 10,9% señaló que sí está dispuesto a salir a manifestar.

La encuestadora señala: "La protesta se agotó de la mano de quienes perdieron la confianza de los venezolanos". Cabe destacar que Meganálisis tiene un

nivel de confianza de 97% y un margen de error de 2,7%.

Varios parlamentarios rechazan su reelección

Como se recordará, el pasado martes el diputado de la Asamblea Nacional Adolfo Superlano señaló que manifestó que varios parlamentarios del bloque de la oposición rechazan una reelección de Guaidó como presidente de la AN el próximo 5 de enero de 2020.

Al respecto dijo Superlano: "Hay un grupo de diputados que no estamos de acuerdo, ni con la gestión, ni tampoco con el compromiso adquirido. Este año le correspondía conducir el Poder Legislativo a las minorías. No podemos acompañar a Guaidó", aseveró.

Provocaron pérdidas multimillonarias para el país

# CGR solicitó a la Sudeban bloqueo de cuentas de Guaidó y otros diputados de la AN por apropiación de Citgo

La medida también pesa contra Rafael Ramírez, expresidente de Pdvsa, y Javier Troconis, accionista de la empresa T&C Services C.A., por el desfalco a la nación de más de 187.583 millones de dólares

T/ Deivis Benítez  
F/ Luis Graterol  
Caracas

El contralor general de República, Elvis Amoroso, solicitó ayer a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) la aplicación de medidas preventivas y bloqueo de cuentas de Juan Guaidó y de un grupo de diputados de la Asamblea Nacional (AN) en desacato y otras personas sin relación con el Parlamento por la apropiación ilegal de Citgo Petroleum Corporation.

“Hemos acudido a esta instancia a solicitarle que se impida cualquier tipo de negociación que haga Guaidó a través del sistema financiero y la banca venezolana. Venimos a que se aplique la normativa legal para impedir que se utilice el dinero de las empresas y se desestabilice nuestra patria y crear hechos de terrorismo en Venezuela”, afirmó durante una rueda de prensa llevada a cabo en la sede de Sudeban en Caracas.

El contralor explicó que el diputado de La Guaira, además, remató la empresa estatal filial de Pdvsa en Estados Unidos por un monto de 1.500 millones de dólares, cuando su costo real es de 34 mil millones de dólares.



Tales medidas deben ser tramitadas y acordadas contra los ciudadanos Juan Guaidó, Rafael Ramírez y Javier Troconis, así como contra los diputados Gabriela del Valle Rondón Arellano, Juan Manuel Olivares Marquina, Julio Borges, Yunjet Freddy Superlano, Kevin Javier Rojas Peñaloza, Rossana Edith Barrera Castillo, Rafael Alberto Rojas Saavedra, Miguel Antonio Quintana, Javier Alejandro Rodríguez Rubio, Javier Ricardo Linarez Peña, Guillermo Andrés Benzecri.

Entre los ciudadanos naturales o jurídicos se encuentran:

Luis Eduardo Giusti, Simón José Antunez Bacho, Gustavo José González López, Carlos José Balsa Guanipa, Ricardo Prada Silva, David Smolansky Urosa, Luisa Mercedes Palacios, Edgar Rincón, Oswaldo Núñez, Elio Tortolero, Andrés Padilla, Ángel Olmeta Cifontes, Luis Urdaneta, Luis Pacheco Rodríguez, Alejandro Guisanti, Claudio Udón Martínez, María Elizabeth Lizardo, entre otras veinte personas que también están vinculadas a las acciones tomadas por el Poder Moral.

Elvis Amoroso aseguró que los responsables de la mal-

versación de los fondos de la República tienen prohibido cualquier tipo de movilización de recursos, tanto en el territorio nacional como internacional.

Amoroso destacó que la medida se hace para que el pueblo esté atento y sepa que la Contraloría General de la República (CGR) no aceptará “que el dinero se esté manejando de forma irregular para crear terrorismo y zozobra en nuestra patria, y es que el bloqueo de (Donald) Trump y Guaidó ya han afectado bastante al pueblo y a nuestra patria”.

Asimismo, informó que se ha solicitado a otras instituciones la prohibición de salida del país, la prohibición de enajenar bienes y la movilización de las cuentas bancarias o cualquier maniobra financiera para los señalados.

## CASO T&C SERVICES C.A. Y RAFAEL RAMÍREZ

El contralor general solicitó además al superintendente de las instituciones del sector bancario, Antonio Morales, el bloqueo de cuentas y cualquier otro instrumento financiero en el territorio venezolano y en el extranjero de la empresa T&C Services C.A., que realizó contrataciones con la estatal Pdvsa durante la gestión del exministro de Petróleo y expresidente de la estatal petrolera Rafael Ramírez, quien se encuentra prófugo de la justicia.

Amoroso solicitó el bloqueo de los bienes de la empresa e indicó que en las investigaciones, “se conoció que Javier Troconis, abogado venezolano, siendo accionista de la empresa T&C Services, fue designado por el ficticio gobierno de Juan Guaidó como comisionado para la extracción de activos de Venezuela en el exterior, y desfalcó a la República Bolivariana de Venezuela la cantidad de 204.936.750 bolívares equivalentes a 187.538.801 dolares americanos”.

Amoroso señaló que Troconis utilizaba como medio la empresa T&C Services, y fue contratado por Rafael Ramírez con el objetivo de desfalcocar al país mediante contratos fraudulentos. Por esta razón solicitó a Sudeban la prohibición para la referida empresa y los responsables de realizar movimientos bancarios.

Informó el director del Saime, Gustavo Vizcaíno

## Más de 115 mil documentos de identidad han sido enviados a sedes consulares durante 2019

T/ Prensa Mpprijp  
Caracas

Un total de 115.473 prórrogas de pasaportes y 15.579

pasaportes fueron enviados a sedes consulares de Venezuela en el exterior durante lo que ha transcurrido del año 2019 para garantizar el derecho a

la identidad de connacionales fuera de nuestras fronteras.

Así lo indicó el director general del Servicio Administrativo de Identificación,

Migración y Extranjería (Saime), Gustavo Vizcaíno Gil, como parte del balance de la gestión al cierre de 2019.

Con la transformación y reimpulso de la plataforma web del ente identificador, los ciudadanos venezolanos en el extranjero han logrado acceder a la renovación de su documento de identidad de forma expedita.

Es importante destacar que el envío de pasaportes y prórrogas hacia el exterior es un trabajo que el Saime realiza conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Hoy las centenas de luces se podrán ver en la plaza Pocaterra de Tocuyito

# En Carabobo se enciende la Navidad en lugares públicos

“Es una bendición estar en la noche en estos espacios, pues la gente de Guacara tiene una energía espectacular”, acotó Rafael Lacava el pasado miércoles

T/ Luis Tovías Baciao  
F/ Prensa Alcaldía de Guacara  
Valencia

Miles de carabobeños y carabobeñas han disfrutado en varios municipios del encendido de luces de Navidad, actividades que propician la reunión sana y la celebración en paz.

El alcalde del municipio Libertador, Juan Perozo, invita para hoy a las seis de la tarde en la plaza Pocaterra al tradicional acto de la Navidad. Allí el soberano disfrutará de la presentación de parrandas, actuaciones infantiles y Djs, así como el lanzamiento de fuegos artificiales.



La música y las tradiciones atraen al pueblo carabobeño

Con este tipo de iniciativas se busca exaltar las tradiciones venezolanas en cada espacio público, además de crear zonas

que fomenten la unión familiar y vecinal, acotó el burgomaestre de la localidad carabobeña.

El pasado miércoles, el gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, y la primera autoridad de Guacara, Johan Castañeda, activaron los centenas de bombillos en el Parque Municipal Simón Bolívar de la urbanización Augusto Malavé Villalba.

“Es una bendición estar en la noche en estos espacios, pues la gente de Guacara tiene una energía espectacular”, acotó el dirigente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en la entidad, quien alabó la gestión guacareña.

Por su parte, el jefe de la administración de Naguanagua, Gustavo Gutiérrez, le tocó el turno el jueves a las seis de la tarde, cuando las comunidades disfrutaron del colorido del Sámán de Naguanagua, en el Drácula Park de La Zona.

De acuerdo con Gutiérrez, la agenda musical la comandó Billo's Caracas Boys, Ricardo Criollo House, Los Boys, además del talento tradicional de

las parrandas y gaitas, con lo cual se enalteció el espíritu festivo de este mes.

Lo del municipio Naguanagua “estuvo apoteósico y hasta bailé(...)”. Nuevamente felicitó al alcalde Gustavo Gutiérrez por ser un alcalde comprometido y valiente con su pueblo”, aseveró en un video el mandatario regional.

En este contexto, Gutiérrez notificó en Twitter que se iniciaron los trabajos de recuperación del alumbrado público en la avenida Paseo Venezuela, el Bulevar y los alrededores del complejo deportivo Bicentenario, entre otros puntos.

Por otra parte, la esperada inauguración de Draculandia se programó para el 10 de diciembre. “Ahora sí no hay tu tía, el que no venga no lo cuenta. Draculandia el parque de tus sueños”, reiteró Lacava en sus redes sociales, mediante las cuales ha mostrado en diversas oportunidades el curso de los trabajos de transformación del antiguo Parque Recreacional Sur de Valencia.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA  
EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO  
DESPACHO DEL MINISTRO  
209º, 160º y 20º

Nº 364

Caracas, 26 de Julio de 2019.

## RESOLUCIÓN

En ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 78, numerales 2, 3, 19 y 26 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública Nº. 1.424, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. 6.147 Extraordinaria, de fecha 17 de noviembre de 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 5, numeral 2, y los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se procede a Remover, a partir de la fecha de su notificación, al ciudadano CARLOS EDUARDO CAMARIPANO GARCIA, titular de la cédula de identidad Nº V-20.526.977, del cargo de Jefe de la Unidad de Trámites y Archivo (UTRA), (Grado 99), adscrito a la Inspectoría del Trabajo en el estado Guárico, sede Valle de la Pascua, cargo que ostenta según Resolución Nº 047, de fecha 19 de febrero de 2018.

En tal sentido, se procederá a realizar el trámite correspondiente al pago de sus prestaciones sociales y demás beneficios derivados de la relación de trabajo.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 73 de Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, notifíquese al prenombrado ciudadano del presente acto, quien en caso de considerar que el mismo viola sus derechos, contra éste podrá ejercer el recurso contencioso administrativo funcional ante los Tribunales Contenciosos Administrativos competentes, dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Comuníquese;

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRIGUEZ  
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO  
Según Decreto Nº 3.464, de fecha 14 de junio 2018  
Gaceta Oficial Nº 41.419, de fecha 14 de junio 2018



## Gala Lírica Concierto de Navidad Grandes Duetos y Arias de Opera

Lugar: Teatro Nacional  
Día: Sábado 14 de Diciembre  
Hora: 11:00 a.m.

*Función Especial para la Tercera Edad*

Valor: Bs. 25.000,00  
Precio Especial

Horario Taquilla: Jueves a Domingo  
de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.  
también el día de la función

La Navidad se disfruta a plenitud en este típico pueblo de los Valles Altos de Carabobo

# Canoabo recibió diciembre con un retumbe de parrandas

Las tradiciones decembrinas se muestran con un toque particular en este pueblito, cuna del poeta Vicente Gerbasi. El 30 de noviembre se realizó un parrandón para recibir a diciembre, mientras que el 25 de diciembre la fiesta será hasta amanecer. El 1 de enero también hay parrandas

T/ Manuel Abrizo  
F/ Cortesía  
Caracas

Con una noche de parrandas infantiles se recibió recientemente en Canoabo, estado Carabobo, la temporada navideña y el mes de diciembre. Un gentío se concentró en la plaza Bolívar para disfrutar de unas diez "parranditas" y otras agrupaciones con las cuales se le dio la bienvenida musical al que se considera "el mejor mes del año" y a la manifestación más hermosa, aderezada con hallacas, dulce de lechosa, regalos y el reencuentro familiar. Luego, a las 5:30 de la mañana, se ofició una "misa de gallo", que, según el párroco local, es una especie de antesala, porque las misas de aguinaldos arrancan el 15 de diciembre.

El festejo con el que este pueblo de los Valles Altos de Carabobo, cuna del poeta Vicente Gerbasi, se montó en la onda navideña fue organizado por Funda Canoabo, institución de promoción y fomento cultural y ecológico, que preside Emilio Torrealba, junto a un grupo de personas dedicadas a preservar las arraigadas tradiciones que han convertido esta localidad, parroquia del municipio Bejuma, en una referencia en la zona central del país.

Para el 15 de diciembre, cuando arrancan las misas de aguinaldos en las madrugadas, patrocinadas por familias o instituciones, esta previsto que los Cardenales de Canoabo, una de las parrandas insignias, salgan a recorrer las calles del pueblo llevando su música a las familias y cantándole al nacimiento que generalmente se arma en algún rincón de la casa o en algún espacio de la entrada.

Para el 25 de diciembre, en otra actividad organizada por Funda Canoabo, se hará el Gran Parrandón, en su 29a edición, según se anunció en la tarima del parrandón infantil montado el pa-



sado 30 de noviembre. El parrandón del 25 se extiende hasta el amanecer del 26. Allí se presentan grupos provenientes de otras localidades de Carabobo y de sus valles altos, ya sean de Bejuma, Chirgua, Montalbán.

El 1 de enero se organiza otro parrandón de bienvenida al nuevo año. Luego del oficio religioso, la agrupación Los Cardenales de Canoabo recorre las principales calles del pueblo con paradas programadas en esquinas seleccionadas, y deleita a los habitantes y visitantes con sus composiciones.

El festival de parrandas del 25 de diciembre se viene organizando por Funda Canoabo desde hace 29 años, mientras que el parrandón del 1 de enero arriba a sus primeros doce años.

Funda Canoabo, presidida por el incansable Emilio Torrealba, cumple una función de gran importancia como eje promotor vecinal de una serie de actividades, sociales y culturales, que han hecho de Canoabo uno de los pueblos de mayor vitalidad dentro de los Valles Altos de Carabobo. Funda Canoabo organiza actividades de índole ecológico como la Bicicletada Ecológica en Familia, durante las vacaciones escolares de agosto; impulsa jornadas de reforestación en la



Niños de la parranda de Agua Clara

montaña aledaña devastada por la deforestación, la quema y la destrucción de la cuenca de los ríos; promueve la creación de viveros en las escuelas. En la mayoría de estas iniciativas, Funda Canoabo y Torrealba han contado con el respaldo y el apoyo de entes gubernamentales como el Ministerio de la Cultura o la gobernación del estado Carabobo. En oficinas

públicas y privadas es usual encontrar a Emilio Torrealba con la cartica metida dentro de la carpeta, suplicando apoyo y recursos para impulsar las iniciativas que surgen a borbotones en el pueblo.

En anteriores reseñas, Torrealba ha manifestado la iniciativa de elevar al Concejo Municipal y a Rafael Morales, alcalde del municipio Bejuma, que se de-

clare a Canoabo como Cuna del Parrandero. ¡"En Canoabo, hay 11 parrandas, una cifra alta y significativa para un pueblo pequeño, aunque caracterizado además por la vitalidad de sus tradiciones culturales, y el gran número de tallistas y artesanos", ha dicho Torrealba.

#### CANOABO

Crónicas antañonas difundidas en el *Correo del Orinoco* sobre Canoabo, sus tradiciones y su gente, detallan que una antigua teoría asegura que el pueblo está al fondo de un lago prehistórico, cuyas aguas rompieron el muro natural y corrieron hacia el mar carabobeño.

Bajando la montaña por la estrecha y sinuosa carretera que viene de Bejuma y Aguirre, en uno de los tantos recodos, se puede apreciar el valle con figura de U acostada, con las casitas de techos de teja roja y la torre de la iglesia al fondo. Desde alguna que otra casa asciende una columnita de humo, que escapa de los viejos fogones. Muchas de las calles orientadas en el sentido del recorrido del sol concluyen en el río que baja de la montaña y continúa hacia la Sabana, un caserío de las afueras en la vía hacia Urama. Después de La Sabana, se avista el embalse que surge de agua potable a pueblos y vecindarios del noroeste del estado Carabobo.

El poeta Vicente Gerbasi, el hijo de mayor lustre que ha dado Canoabo, describió a su pueblo natal con su sentida prosa: "...está (Canoabo) sumergido en el fondo de un lago, el pueblo está ahogado de árboles, flores, frutos y cafetales que vistos desde lo alto semejan una alfombra de retazos multicolores extendida sobre un pajonal".

En Canoabo funciona un núcleo de la Universidad Simón Rodríguez fundado por el educador Félix Adam. Son famosos sus diablillos danzantes, sus fiestas decembrinas, las tallas de los artesanos del sector de Canoabito. En Carabobo se le promociona como un bastión cultural. Sus habitantes conservan con orgullo los viejos caserones de adobe y techo de teja, con patios internos y jaulas con pájaros apostadas en los corredores.

Rafael Romero, artista popular, es reconocido en el pueblo por plasmar en el lienzo la poesía canoabera de Vicente Gerbasi. A quienes lo visitan en su casa, Romero puede recitarles de memoria los versos de Gerbasi que han inspirado algunos de sus cuadros: "El cielo tiene grande gallinas blancas que flotan sobre un silencio de árboles, y en los patios caen chorros grises de granos de café. Su rumor es el rumor de la tarde. Vacas lentas madrugan en las calles con hierbas. Niños desnudos se reúnen en torno a la vendedora de conservas de piña. Un anciano vuela una cometa de seda roja con la cola ancha como el arcoiris. Cierzo, el arcoiris se detuvo en las colinas húmedas del tiempo y los sentidos brillaban en las frutas doradas del cacao. Nos detuvimos largo tiempo para mirar los pavos reales. En ellos la tarde inicia una tristeza solar".

Romero indica que Vicente Gerbasi nació en Canoabo el 2 de junio de 1913.



Emilio Torrealba, Marlene Sánchez, Antonio Guinand, Nélida Sequera



Rafael Romero

"Todavía mantengo la memoria del poeta, mantengo sus palabras, y siempre en las tardes o en momentos, me asomo al río Capa que baja de la montaña de Canoabo. Todavía se mantiene, en la calle Coronel, la casa del poeta, donde vivió y nació", indica.

Romero dice que Canoabo es un pueblo en donde la Navidad se celebra con todo el fervor de los tiempos antiguos. El caserío se llena de luces, en especial "la calle de la Navidad que baja de la plaza". Abundan las parrandas que todavía van de casa en casa. El 28 de diciembre, Día de los Inocentes, salé la Parvada de Locos, y se juega el Toro en Candela, que es un armazón con un hombre adentro y cachos de estopa ardiendo. Lo van bailando por las calles y embiste a los muchachos.

El cultor agarra una tambora y bajo el ambiente solitario del viejo caserón con techo de tejas rojas, canta algunos versos

de aguinaldos: "A adorar al Niño/ Llegan los pastores/desde San Felipe/ Llegan cantadores.

#### EL FOGONÓLOGO

La mayoría de los visitantes del pueblo se acercan a El Portón de don Antonio, ubicado a una cuadra de la plaza de Canoabo. Allí, atendidos por Antonio Guinand y su esposa, Nélida Sequera, disfrutan de comida criolla, un suculento desayuno, un generoso hervido en el almuerzo, o saborean boños aliñados o un postre de cacao con jengibre u otras combinaciones preparadas por estos atentos anfitriones. Además, en los amplios y acogedores espacios del negocio se puede recorrer el museo de antigüedades y admirar su colección de objetos y fotografías.

Guinand es un frecuente colaborador de Funda Canoabo en la serie de actividades que organiza el equipo a lo largo del año.

El Portón de don Antonio se ha convertido en una suerte de centro social y lugar de encuentro para canoaberos y visitantes.

"Si se hace largo el amanecer, tendremos que madrugar", señala un letrado escrito sobre una tabla en la pared del negocio de don Guinand.

Antonio Guinand cuenta que hace unos 15 años notó que había una demanda de comida en la calle, así se lo hizo saber a su señora. El tenía un budare, una leña recogida y un fogoncito en el solar.

"Le dije a mi mujer, vamos ponernos a hacer unas arepas. Hay movimiento de gente en la calle y no tienen comida. Donde Santiago Páez me fiaron, en otra bodega, la de Santiago Moyetones, me fiaron la harina. Prendimos el fogón y comenzamos a hacer arepas. A un señor que estaba en la manga de coleo, llamado Conejo Coronel, le dije, promociona que hay arepas en el Portón de don Antonio. Entonces comenzó a llegar gente. Era las cuatro de la mañana y yo estaba haciendo arepas. Hoy para Canoabo el restaurante es un ejemplo vivo de que debemos trabajar. Recibimos a todos los visitantes, tenemos estos espacios", dice Guinand.

#### ¿Qué es Canoabo para usted?

-Lo es todo, es mi cuna. Si me ponga sensible me disculpa, pero aquí mis viejos fundaron una familia. La gente viene aquí y se lleva una buena imagen del pueblo. Tenemos comida criolla, marrano frito, aprendimos a elaborar el pacacón, que es un plato maracuco, porque aquí se produce mucho plátano. Ha impactado porque es enorme, tiene buen relleno, buena textura. Servimos platos criollos, como la caraota, el marrano frito, los pabellones, las sopas a la leña. Yo soy fognólogo. En el fogón a través de leña, le doy el toque a la comida. El muerde callao, el hombre de experiencia haciendo un buen hervido en leña.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela,  
Nicolás Maduro Moros, la Primera Combatiente, Cilia Flores  
y el Gobierno Bolivariano manifiestan su profundo  
pesar por la lamentable pérdida de

## JOSÉ MANUEL AMELIACH NÚÑEZ

(Q.E.P.D.)

Luchador social e impulsor del deporte en los barrios, padre del constituyente  
a la ANC, Francisco José Ameliach Orta.

A sus familiares y amigos ofrecemos nuestras más sinceras palabras de  
condolencias en estos momentos de dolor y unión familiar.

Paz a su alma

  
**Nicolás Maduro Moros**  
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Caracas, 7 de diciembre de 2019

RIF: G-200032669

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo

Inspectoría del Trabajo "PEDRO ORTEGA DIAZ"  
Sede Caracas Sur  
079-2019-01-01446

Caracas, 14 de Octubre de 2019

### SE HACE SABER

Al ciudadano: **ASDRUBAL JOSE CASTAÑEDA COLMENARES**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-14.609.019 y de este domicilio, en su carácter de parte accionada, que en fecha 02 de Agosto de 2019, se inicio un procedimiento de **AUTORIZACION DE DESPIDO**, por parte de la entidad de trabajo "MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO" signado con el Expediente N° 079-2019-01-01446, en virtud de que se ha hecho impracticable su notificación personal, se procede a la publicación de la presente notificación, quedando **notificado quince (15) días** después que conste en autos la publicación que del presente cartel se haga, debiendo comparecer por ante esta Inspectoría del Trabajo Sede Caracas Sur del Municipio Libertador del Distrito Capital, en la Sala de Inamovilidad Laboral, ubicada en la siguiente dirección: Av. Nueva Granada, Edif. Anexo Sede Inces, piso 2, Parroquia Santa Rosalía, a las 10:00 a.m, a fin de que tenga lugar a la notificación de la Autorización de despido, en aras de buscar solución al problema planteado, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. El presente cartel deberá ser publicado en el diario de Circulación Nacional.

**Abog. RICHARD MOILINA,**  
**INSPECTOR JEFE DEL TRABAJO**  
**EN EL DISTRITO CAPITAL MUNICIPIO LIBERTADOR**  
**(SEDE SUR)**  
Por Delegación del Ministro del Poder Popular  
Para el trabajo y la seguridad Social  
Según Resolución N° 495 de fecha 15/08/18

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA  
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL  
Caracas,

**Ciudadana:**  
**VANESSA YALINEE LOPEZ MARIN**  
**C.I V-13.444.957**  
Código de nómina No 10  
**Secretaria III**  
Inspectoría del Trabajo en el Norte del Municipio Libertador del Distrito Capital.  
**Presente.-**

Cumplo con dirigirme a usted, en mi carácter de Directora General de la Oficina de Gestión Humana, según Resolución **No. 709** de fecha **20 de diciembre de 2018**, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41.552 de fecha **26 de diciembre 2018** y de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de notificarle que en virtud de lo previsto en el artículo 89, numeral 1, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se ha iniciado una Averiguación Administrativa de carácter disciplinario en su contra, por encontrarse presuntamente incurso en la causal de destitución prevista en el artículo 86 ejusdem, 6.- 2.- **"El incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo o funciones encomendadas"** 6.- **"Falta de probidad, vías de hecho, injuria, insubordinación, conducta inmoral en el trabajo o acto lesivo al buen nombre o a los intereses del órgano o ente de la Administración Pública."** y 9.- **"Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles en el lapso de treinta días continuos"** (Negrillas nuestra), quedando signado el expediente, con el No.070-13-2018.

En consecuencia, debe comparecer ante esta Dirección General de la Oficina de Gestión Humana, Unidad de Asesoría Legal, ubicada en el Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 4, Urbanización El Silencio, Caracas - Distrito Capital, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89, numeral 3. Asimismo, se le informa que según el numeral 4, ibidem, "En el quinto día hábil después de haber quedado notificado el funcionario o funcionaria público, la oficina de recursos humanos le formulará los cargos a que hubiere lugar..." De igual forma, se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo 205 del Código de Procedimiento Civil, se le conceden dos (2) días como Término de Distancia, y vencido el mismo, comenzará a correr el lapso de cinco (5) días hábiles, establecido en el artículo antes transcrito.

**GLADYS O. SUAREZ RAMIREZ**  
**Directora General de la Oficina de Gestión Humana**  
**Según Resolución No. 709 de fecha 20 de diciembre de 2018**  
**Gaceta Oficial No. 41.552 de fecha 26 de diciembre de 2018**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 21 de Octubre de 2019  
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000144  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de la de cujus FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL, quien en vida portaba la cédula de identidad N° V-1.474.672, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por notificados de la presente causa, en cualquier de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal entre las 08:30 a.m. y 01:00 p.m., y de no comparecer en dicho lapso ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio signado con el N° AP11-V-FALLAS-2019-000144, que por PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD sigue FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL, titular de la cédula de identidad N° V-1.474.672, contra los herederos desconocidos de la de cujus FLOR AMERICA BELLO CAMPBELL. El mismo deberá ser publicado en los diarios "ULTIMA NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZA,  
DRA. FLOR DE MARIA BRICEÑO BAYONA

Publicidad

Afecta a 16 millones de personas

# Aumentó la pobreza en Argentina con el Gobierno de Mauricio Macri

La pobreza impacta más a la población de trabajadores informales

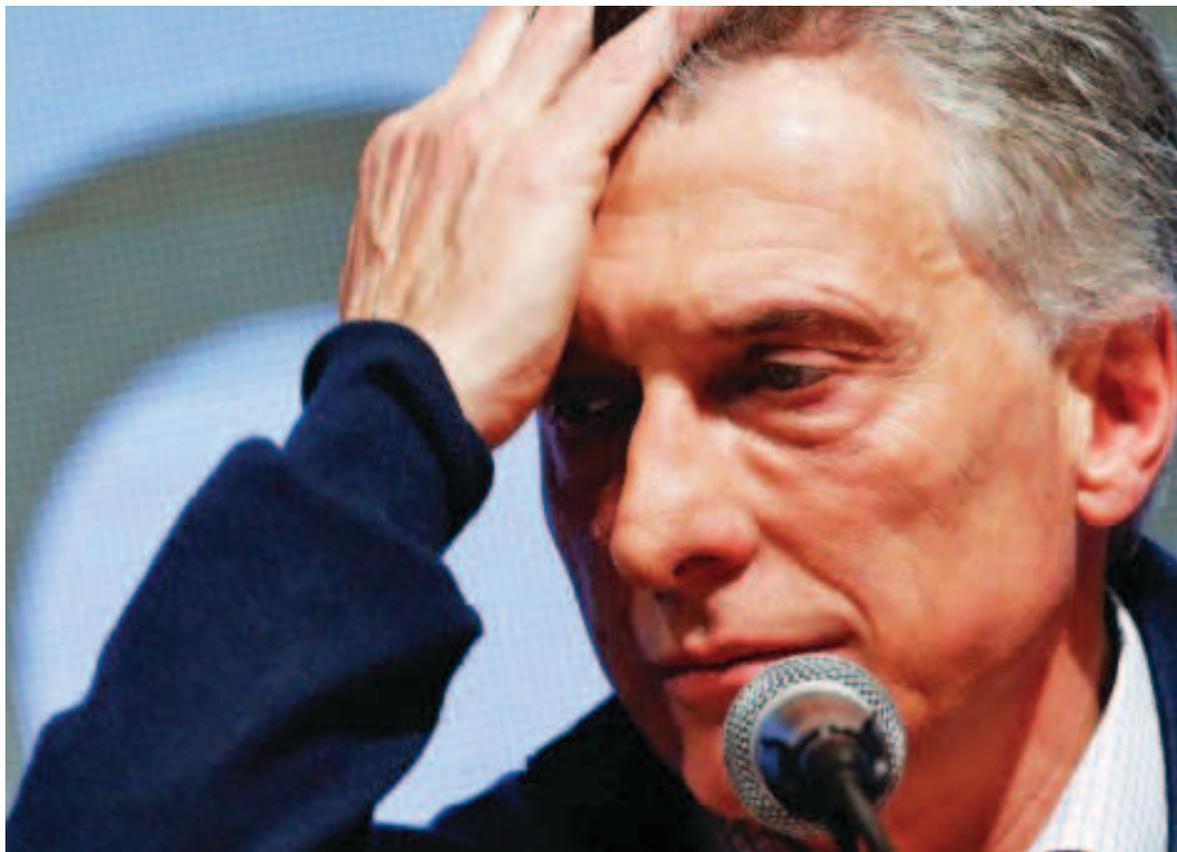
T/ Redacción CO  
F/ Cortesía agencias  
Buenos Aires

Un informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) reveló que la pobreza aumentó a 40,8 por ciento y afecta a 16 millones de personas, mientras que la indigencia subió al 8,9 por ciento, es decir, 3,6 millones de personas. Se trata de las cifras más altas de la última década.

Durante la gestión de Mauricio Macri, la pobreza aumentó 12 puntos porcentuales, 5 millones más de personas con respecto a hace cuatro años, cuando la tasa de pobreza era del 28,5 por ciento, con 11 millones de afectados.

El informe correspondiente al tercer trimestre de 2019 también indica que niños y adolescentes de 0 a 17 años representan el 59,5 por ciento de la población afectada por la pobreza. Esto se traduce en al menos 7 millones de niños en hogares pobres. Hace dos años la cifra era del 44 por ciento.

Asimismo, el segundo grupo más afectado son los jóvenes de 18 a 29 años, con el 41,3 por ciento sumido en la pobreza, un salto de más de diez puntos porcentuales en comparación con la cifra de hace dos años.



El texto señaló que la pobreza impacta más a la población de trabajadores informales, donde asciende al 66,4 por ciento. En cuanto a la clase media no profesional hubo una subida del 4,9 al 14,2 por ciento con respecto a 2017.

En la región urbana la cifra más alta de pobreza se ubica en el conurbano bonaerense con 51,1 por ciento. En 2017 era de 36,1 por ciento.

“Los ingresos de los sectores medios bajos que quedaron por debajo de los aumentos que experimentaron los precios

de consumo básico explica el fuerte aumento de la pobreza”, detalla el informe.

## INDIGENCIA EN AUMENTO

La indigencia se duplicó con Macri, dado que en 2015 era del 4,5 por ciento y ahora afecta al 8,9 por ciento de la población, lo que corresponde a 3,6 millones de personas.

El informe de UCA especificó que la indigencia por ingresos alcanzó al 22,1 por ciento de la población. Se trata de las unidades domésticas cuyo principal sostén pertenece a la clase

trabajadora informal.

Además, la indigencia afecta con más intensidad a niños y adolescentes. En el grupo de 0 a 17 años asciende a 14,8 por ciento, es decir, más de 1,5 millones de niños. Hace dos años esa cifra no alcanzaba el 10 por ciento. El segundo grupo más afectado es el de jóvenes de 18 a 29 años, donde la indigencia alcanzó el 9 por ciento.

Por su parte, la Ciudad de Buenos Aires tiene una indigencia del 2,4 por ciento, otra subida en 2018 era de 1,3 por ciento.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 21 de noviembre de 2019  
209° y 160°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000376  
CARTEL DE CITACIÓN:

Al ciudadano JOSÉ ANTONIO NANGEL MARKOVIC, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-6.391.800, parte demandada en el juicio de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, sigue en su contra la sociedad mercantil INVERSIONES LOURDES 1158, C.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 30 de septiembre de 1993, bajo el número 79, del Tomo 134-A-Pro, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTE a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga y constancia en autos de la última formalidad, en horas comprendidas entre las 8:30 de la mañana, y 1:00 de la tarde, en la sede del Juzgado, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, a fin que se pueda dar por citado en el referido juicio.-

Se advierte que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, Con Quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso.-

El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.-

DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
Luis Rodolfo Herrera González  
Juez del Trib. 2° de 1ra. Inst. C.M.T.B. Ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital.  
AP11-V-FALLAS-2019-000376  
LRHG/OM/GC

Publicidad

Se debe tener todo el respaldo del Congreso

## Rey de España va a consultar y proponer un pretendiente para la Presidencia del Gobierno

T/ Redacción CO  
Madrid

El rey Felipe VI iniciará el próximo martes una ronda de consultas con los representantes de los partidos en el Parlamento para sondear su posición de cara a la investidura del nuevo presidente del Gobierno español.

El monarca recibirá el 10 y el 11 de diciembre a los líderes de todos los partidos de menor

a mayor representación parlamentaria para evaluar las posibilidades de formar mayorías, reseñan medios locales.

Será la tercera ronda de consultas en un año, apenas tres meses después de la última que desconvocó en la repetición electoral.

Estas consultas, que culminarán el próximo miércoles, son el paso previo antes de que el también Jefe del Estado comunique a la titular de la

Cámara Baja, Meritxell Batet, su propuesta de candidato a la jefatura del Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución.

Según el artículo 99 de la Carta Magna, el objetivo de esa tanda de reuniones es que el Rey escuche la opinión de los partidos antes de proponer un pretendiente para la Presidencia del Gobierno que intente recabar apoyos para lograr la investidura.

El jefe del Ejecutivo en funciones y líder del Partido Socialista (PSOE), Pedro Sánchez, se perfila como el aspirante con más posibilidades, pues cuenta con 120 de los 350 escaños que componen el Congreso, la cámara encargada de designar al futuro mandatario, citó *Prensa Latina*.

En los comicios de noviembre, el PSOE fue la fuerza más votada, seguida del conservador Partido Popular (89 bancas), el ultraderechista Vox (52)

y la alianza izquierdista Unidas Podemos (UP), con 35 asientos.

Para renovar mandato, el político socialdemócrata requiere, en una primera votación, el respaldo de la mayoría absoluta del Congreso, representados en 176 de sus 350 miembros, o mayoría simple, en una segunda y definitiva vuelta.

Sánchez insinuó que la formación de un nuevo Ejecutivo podría demorarse hasta principios de 2020.



**AGRI BRANDS PURINA VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02  
Capital Actualizado en miles de Bs. 10.462.410  
RIF: J-000303959

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-I – SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 123 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 01 de abril de 2019. Y lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 01 de abril de 2019. En fecha 03 de diciembre 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 5.000.000.000,00  
MONTO TOTAL DE LA SERIE I: Bs. 2.500.000.000,00**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 06 de diciembre de 2019.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 04 de abril de 2020.
<b>Plazo (Días):</b>	120 Días.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	75% fija, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	87,2093% del valor nominal. Este precio variará según la fecha de compra.
<b>Pago de Capital/Intereses/Rendimiento:</b>	Al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Altium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00), estará conformada por una o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de los Papeles, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellos cuyos órdenes de compra de Papeles no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30455414-1  
Dirección Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso el Agente de Distribución, sus intenciones sobre la subventa del Agente de Custodia en el caso de mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



**AGRI BRANDS PURINA VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02  
Capital Actualizado en miles de Bs. 10.462.410  
RIF: J-000303959

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-I – SERIE II**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 123 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 01 de abril de 2019. Y lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 01 de abril de 2019. En fecha 03 de diciembre 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 5.000.000.000,00  
MONTO TOTAL DE LA SERIE II: Bs. 2.500.000.000,00**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 06 de diciembre de 2019.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 03 de junio de 2020.
<b>Plazo (Días):</b>	180 Días.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	75% fija, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	80,88235% del valor nominal. Este precio variará según la fecha de compra.
<b>Pago de Capital/Intereses/Rendimiento:</b>	Al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Altium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Cinco Mil Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000.000,00), estará conformada por una o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de los Papeles, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellos cuyos órdenes de compra de Papeles no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30455414-1  
Dirección Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso el Agente de Distribución, sus intenciones sobre la subventa del Agente de Custodia en el caso de mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



**CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02  
Capital Actualizado en miles de Bs. 341.070  
RIF: J-07032176-6

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-I – SERIE I**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 123 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 01 de abril de 2019. Y lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 01 de abril de 2019. En fecha 03 de diciembre 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 15.000.000.000,00  
MONTO TOTAL DE LA SERIE I: Bs. 5.000.000.000,00**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 06 de diciembre de 2019.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 04 de abril de 2020.
<b>Plazo (Días):</b>	120 Días.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	75% fija, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	87,2093% del valor nominal. Este precio variará según la fecha de compra.
<b>Pago de Capital/Intereses/Rendimiento:</b>	Al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Altium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00), estará conformada por una o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de los Papeles, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellos cuyos órdenes de compra de Papeles no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30455414-1  
Dirección Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso el Agente de Distribución, sus intenciones sobre la subventa del Agente de Custodia en el caso de mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



**CARGILL DE VENEZUELA, S.R.L.**  
Capital Suscrito y Pagado Bs. 0,02  
Capital Actualizado en miles de Bs. 341.070  
RIF: J-07032176-6

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-I – SERIE II**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 123 de fecha 30 de octubre de 2019, por un monto de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 01 de abril de 2019. Y lo acordado en Certificación de Junta Directiva de fecha 01 de abril de 2019. En fecha 03 de diciembre 2019 se establecieron los términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019-I: Bs. 15.000.000.000,00  
MONTO TOTAL DE LA SERIE II: Bs. 5.000.000.000,00**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 06 de diciembre de 2019.
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 03 de junio de 2020.
<b>Plazo (Días):</b>	180 Días.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	75% fija, pagadera al vencimiento, según lo establecido en el Prospecto Autorizado.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	30 días continuos.
<b>Precio de Colocación:</b>	80,88235% del valor nominal. Este precio variará según la fecha de compra.
<b>Pago de Capital/Intereses/Rendimiento:</b>	Al vencimiento de la serie.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Altium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Representante Común:</b>	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de Papeles de Quince Mil Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000.000,00), estará conformada por una o varias series hasta el monto máximo autorizado.
<b>Inversión Mínima:</b>	A los fines de cumplir con lo previsto en el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" los Agentes de Colocación y los Agentes de Distribución, si fuere el caso, darán preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de los Papeles, durante los primeros cinco (5) días contados a partir del inicio de la Colocación Primaria de cada serie. A tales efectos, se entenderá como pequeños y medianos inversionistas aquellos cuyos órdenes de compra de Papeles no superen el cinco por ciento (5,00%) del monto total de la presente emisión, y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2,00%) de ese porcentaje, durante la vigencia de la colocación.
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
RIF: J-30455414-1  
Dirección Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.  
Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39  
Web: [www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.  
**Nota:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuere el caso el Agente de Distribución, sus intenciones sobre la subventa del Agente de Custodia en el caso de mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

## Cápsula Internacional

## Un juramento vivo

Marycel Pacheco Gutiérrez

Hace 216 años, en el Monte Sacro, en la ciudad de Roma, Simón Bolívar en compañía de su maestro Simón Rodríguez, juró por Dios y por el Dios de sus padres no dar descanso a su alma ni reposo a su brazo, hasta romper las cadenas opresoras.

En la cima de aquella montaña bordeada por la ciudad eterna, hoy el compromiso sigue vigente, debido a que otro imperio fuerte y sanguinario amenaza con dar al traste los logros de quien plasmó el juramento libertario ese 15 de agosto de 1803 y que originó numerosas batallas por la libertad de cinco naciones.

De estas cinco naciones, cuatro han sido sometidas al designio de nuevas potencias, mientras que Venezuela, en lucha permanente, reconoce la independencia como el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años y es el I Objetivo Histórico de la Nación.

La dialéctica y el compromiso del Libertador están vivos. Es hora de fortalecer la conciencia en casa y más allá de los mares, bebiendo en las fuentes donde aflora la historia y el orgullo de ser venezolano, porque la guerra que viene del Norte, quiere despojarnos de nuestros recursos, de nuestra conciencia y arrear las banderas de la Nación.

La fuerza de la simbología, inspirada en preceptos de revolución social, es vía expedita, sendero en la lucha y defensa de lo logrado por Bolívar con su espada, luego del Juramento de Monte Sacro y después de diversas dificultades que hasta hoy no nos son ajenas.

Más allá de esto, y de las diferencias políticas que alguno podría profesar, somos hijos de Bolívar y juramos por nuestra Patria, romper con cualquier forma de sometimiento *yankee*.

Es necesario buscar la fuerza, recordar de dónde venimos y en quién nos hemos inspirado. El juramento es llamarada ardiente para un revolucionario y la génesis está en Roma.

pachecomarycel@gmail.com  
Roma / Italia

## Trazos de Iván Lira



## Puerto Rico mirando al Sur

## Franco y el fascismo

Ochenta años después de culminada la Guerra Civil (1936-1939, virtual inicio de la II Guerra Mundial) y 44 años después de la muerte del dictador Francisco Franco y del fin de la dictadura fascista (1975), en España todavía hay 114.226 desaparecidos políticos, según la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). España es el segundo país del planeta con más desaparecidos por causas políticas, solo detrás de Camboya.

El dictador Francisco Franco falleció el 21 de noviembre de 1975; según la historia oficial, por causas naturales, luego de haber encabezado un tenebroso régimen fascista por más de cuatro décadas.

Considerando que más de la mitad de las ciudadanas y los ciudadanos del Estado español nacieron luego de la muerte de Franco —es decir, que no vivieron en la dictadura de aquel que se proclamaba “responsable solo ante Dios y la Historia”— podría pensarse que el cambio de residencia mortuoria de Franco es para muchos

un asunto del pasado que solo mueve o interesa a los nostálgicos, o a los historiadores. Ya quisiera uno pensar que, en efecto, Franco, el franquismo, el fascismo y las dictaduras represivas y genocidas son cosa trascendida. Que la humanidad ha dado un definitivo salto hacia adelante en materia del respeto a la vida digna, de la participación de los pueblos en la construcción de su destino en libertad, y en la edificación de la paz en el planeta.

El fascismo, el autoritarismo, los regímenes beligerantes y violadores de los más elementales derechos humanos, el culto a la guerra, el desprecio al Derecho Internacional y al respeto esencial entre pueblos, gobiernos y países, son la orden del día en pleno siglo XXI.

El crecimiento de la agrupación fascista Vox en España no es un hecho incidental, como no lo son la significativa influencia político-ideológica de organizaciones de derecha dura como el Partido Popular (PP) y Ciudadanos (Ccs) en ese país. En países europeos como Hungría, Polo-

## El kiosco de Earle

## SuperEspías ZK

Earle Herrera

Cuando vi el primer programa de Zurda Konducta, me dije: “Estos chamos van a llegar lejos”. Pero jamás imaginé que Pedro Carvajalino y Osvaldo Rivero (“alias Mango Head” para la CIA) se convertirían en subversivos electrónicos desde el Altiplano hasta la Patagonia. La policía de Bolivia reveló que los peligrosos sujetos se sentaron separados en el avión, como si no se conocieran, hechos los locos. Pero no pudieron con esa refinada treta confundirla, como tampoco a los pacos chilenos. Los demás miembros de ese programa están bajo observación. Todos son sospechosos de alguna vaina. “ZK” es una clave medieval que, cuando la descifren, el mundo se va a estremecer. Esto apenas comienza. Las policías del mundo juran estar sobre algo gordo.

earlej@hotm.com  
Caracas



Julio A. Muriente P.\*

nia, Austria, Ucrania e Italia la extrema derecha constituye gobiernos. Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Argentina, Perú y Ecuador tienen gobiernos derechistas, unos más extremos que otros, y no olvidemos a Estados Unidos. El llamado Grupo de Lima muestra una intolerancia contra Venezuela Bolivariana que no se diferencia esencialmente de la manera de actuar del fascismo histórico.

En más de un sentido el fascismo de hoy aparece revestido de los ropajes del neoliberalismo, el hegemónismo de las grandes potencias, la intolerancia contra países que se atreven a promover cambios profundos y las guerras por doquier. Pero su ideario tenebroso sigue vivo y coleando. Contra ese habrá que seguir luchando.

Porque somos nosotras y nosotros quienes merecemos descansar en paz.

\*Dirigente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH)  
otropuertoricoesposible@gmail.com  
San Juan / Puerto Rico



Militó en el PCV y en los años sesenta fue perseguido político

## Edmundo Alvarado: el muralista de Aragua

Su labor docente y artística ha sido reconocida por diferentes instituciones y organismos públicos y privados que vieron en él a un artista a carta cabal y un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de Aragua y de todo el país

T/ Argenis Díaz  
F/ Fernando Padrino  
Caracas

Fue reconocido como el ganador del certamen nacional de muralismo de la Gran Explosión Cultural Bicentenario 2011, auspiciado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con la obra *La libertad*, un mural de 9 metros de ancho por 2,50 metros de alto, realizado en pintura acrílica sobre pared preparada para placa, el cual creó cuando aún era profesor de Educación Artística en el Liceo Valentín Espinal. También es ganador del Premio Regional de Artes Visuales 2013 del estado Aragua, entregado por el Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu. Edmundo Alvarado es reconocido como uno de los artistas visuales de mayor proyección en el estado Aragua. Junto con el pintor Evelio Giusseppi, su obra y trayectoria fue reseñada por el programa televisivo *Arawak Cultura en Marcha*, en su sección *Así somos*, pro-

ducido y editado por la Secretaría Sectorial de Cultura del estado Aragua en el año 2011.

Este maestro del arte nació el 6 de diciembre de 1930 en Humocar Alto, estado Lara. Desde que era un estudiante de primaria abrazó su pasión por el arte, primero en su pueblo natal, luego en Barquisimeto. Su padre, Eusebio Gómez, músico, y su madre, una humilde ama de casa, inculcaron en él sensibilidad hacia el arte y la cultura.

En 1945 empezó a estudiar pintura en la Escuela Martín Tovar y Tovar de Barquisimeto, estado Lara, donde fue su maestro José Requena, quien era publicista y pertenecía a la generación de artistas plásticos de la Escuela del Cuño, integrada por Carlos Cruz-Diez, Manuel Cabré, Antonio Edmundo Monsanto, Luis Guevara Moreno, Juvenal Ravelo y Carlos Hernández "Indio" Guerra, entre otros. Luego se va a la Escuela de Artes Plásticas de Caracas, donde recibe clases con Guillermo Lamosa, y allí estudia publicidad, dibujo técnico, cerámica, esmalte sobre metales, toda esa gama de las artes visuales.

Siendo un artista novel, participó en el Salón Internacional de Pintura, en el Teatro Ateneo de Valencia, y fue seleccionado junto a grandes artistas de la época, como los mexicanos Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Precisamente, en la década de los 50, Siqueiros visitó Venezuela, invitado por el general Marcos Pérez Jiménez a las escuelas de arte del país, y dictó unos cursos en Caracas, a los cuales Edmun-

do Alvarado pudo asistir. La técnica aprendida y la influencia de los muralistas mexicanos fueron decisivas en su obra posterior.

Alvarado militó en el PCV y en los años sesenta fue perseguido político y por eso se radicó en Maracay, donde el director del Liceo Agustín Codazzi, Rafael Ramón González, le dio unas horas de clase de manualidades y también trabajo en la Consolación. Desde entonces prestó servicios en diversas instituciones de esta ciudad, incluyendo la Escuela de Arte Rafael Monasterios, a la par de su trabajo creativo de pintura y muralismo.

Entre los años 1954 y 1955 participó en el I y II Salón D'Empaire en Maracaibo, estado Zulia, donde se codeó con artistas de reconocida trayectoria internacional. Tiempo después, con la colaboración de algunos de sus alumnos, se le presenta la oportunidad de realizar una exposición en el Museo de Bellas Artes donde logra vender la mayoría de sus cuadros. A partir de allí, vivió de la realización de sus obras, a la vez que elaboraba avisos para el sector de la publicidad. Fue miembro y fundador de diferentes salones y organizaciones de artistas en los estados Lara, Yaracuy y Aragua. Entre 1960 y 1961 fundó en Biscucuy la Escuela de Artes Plásticas Carmelo Fernández.

En esa década funda en Maracay el grupo TALA junto a Alejandro Ríos, Aristides Mata, Manuel Serrano, Emilio Hidalgo, Hugo el "Chino" Daza, Jorge Ortega, Paco Torres y Pío Román Eche-

nagucia, en una época en que no existía la Casa de la Cultura ni el Museo de Arte Contemporáneo. En ese contexto realiza múltiples exposiciones en espacios como Parque Aragua y el Círculo Militar. Tiene hasta el momento 54 exposiciones individuales y colectivas, y ha participado en más de 40 salones de exposición en diferentes estados del país.

Reconocido muralista, Edmundo Alvarado ha realizado 17 de estos trabajos en diferentes escenarios. Entre sus numerosas obras de gran formato que pueden apreciarse en distintos instituciones educativas y culturales del estado, se encuentra la de la sala de sesiones del Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua con un impresionante mural (12 m x 12 m), que data del año 1967, elaborado sobre madera con materiales importados de México.

Compartió su trabajo artístico con una labor docente, que realizó desde sus inicios. Su taller de pintura se encontraba en el barrio Los Olivos Viejos de Maracay, ciudad donde vivió durante más de 40 años, y residió en la urbanización Las Acacias con su esposa y dos hijas.

Su labor docente y artística ha sido reconocida por diferentes instituciones y organismos públicos y privados que vieron en él un artista a carta cabal y un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de cultores y artistas de Aragua y de todo el país.

Edmundo Alvarado falleció en Maracay el 5 de mayo de 2018, y dejó su huella en la historia del arte contemporáneo del estado Aragua y Venezuela.

El careta ha resurgido en Caribes de Anzoátegui

# Lino: “La confianza ha hecho que me sienta un mejor jugador cada día”

Ha respondido con la estaca y a la defensiva

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía LVBP  
Caracas

Cuando Caribes de Anzoátegui se hizo de los servicios de Gabriel Lino a mediados de noviembre por medio de una transacción con Tigres de Aragua, que obtuvo al utility Edwin García, fue con el propósito de solventar sus problemas de profundidad en la receptoría. Algo que consiguió con un inesperado plus desde el lado ofensivo.

El careta no solo se ha adaptado a la filosofía de la tribu, sino que rápidamente se ha entendido con sus lanzadores, algo muy difícil para alguien que viene de otro equipo, y más aún en una campaña en desarrollo. También ha funcionado como primera base en algunos juegos, aunque lo sorprendente en Lino es la forma como ha respondido en los 12 desafíos que lleva con los aborígenes en los que ha remolcado ocho y disparado 10 hits en 37 turnos legales (.270), demostrando sin lugar a dudas que el movi-



El receptor vino en un cambio de Tigres de Aragua

miento de la gerencia anzoatiguense ha rendido sus frutos.

“Agradecido con Caribes por traerme aquí. Trato de poner mi grano de arena en lo que sé hacer. Ellos buscaban a alguien que llevara los pitcheos de los lanzadores y se fijaron en mí. Esa confianza

que ha depositado en mí el equipo ha hecho que me sienta un mejor jugador cada día. Por eso las cosas están saliendo de esa manera”, comentó Lino a Eduardo Acosta para prensa LVBP.

Además del espaldarazo que ha recibido desde que se puso el uniforme

de los indígenas, el maracayero, de 26 años de edad, reveló que el ambiente del dugout indígena de Anzoátegui ha sido fundamental en la mejoría de su juego. Lino ha comprendido por qué Caribes ha conseguido resultados positivos durante las últimas nueve temporadas.

## COMPAÑERISMO

“Siempre me preguntaba cómo este equipo hacía para ganar y agarrar una racha de un día para otro y ahora que estoy aquí lo he comprendido a la perfección. El compañerismo, la química que hay entre todos es sorprendente. Por eso hemos visto como guerrea este equipo hasta el final. Nunca se da por vencido, todos se entienden y se apoyan. Los resultados hablan por sí solos. Es agradable jugar así”, relató.

Lino llegó en un momento en el que el titular, Jesús Sucre, atravesaba por molestias físicas y la responsabilidad de llevar el juego detrás del plato recaía en el novato Georvic Pérez. Desde entonces ha ido ganando tiempo de juego, incluso con Sucre saludable, gracias a su defensa y capacidad ofensiva.

“La adaptación ha sido muy buena, todo ha ido muy bien y con el pasar de los días se pone mejor. Si Dios quiere, tendremos buenos resultados. La meta es seguir ayudando al equipo a ganar muchos más juegos”, destacó Lino, quien fue clave en el triunfo de Caribes en el primero de la doble tanda celebrada el pasado domingo contra Águilas del Zulia, al traer con doblete la carrera que firmó la victoria aborigen.

Botaron a Harry Guánchez

## Víctor Gárate es nuevo estratega de Leones

T/ Redacción CO  
Caracas

Leones del Caracas cambió de estrategia para afrontar el último tramo de la ronda regular y nombró un nuevo mánager para buscar la clasificación a la postemporada. Víctor Gárate, quien estuvo desempeñando funciones como coach de banca, asumirá las riendas del equipo en sustitución de Harry Guánchez, durante este último mes de ronda regular de la campaña 2019-2020.

“Estamos agradecidos con el trabajo de Guánchez, pero necesitamos darle una nueva visión de juego al equipo. Seguimos trabajando con gente que entiende lo que pesa esta camisa y que buscará mejores resultados que nos lleven a la clasificación”,

expresó Richard Gómez, gerente deportivo de la divisa capitalina.

Gárate seguirá contando con el apoyo Lino Urdaneta, como coach de pitcheo, y Pedro Quero, en labores de instructor de bateo. Al cuerpo técnico se sumará el exlanzador Mauro Zárate, quien aportará su experiencia como coach de bullpen.

Zárate disputó siete campañas en la Liga Venezolana de Beisbol Profesional, cinco defendiendo el uniforme de Leones. El zurdo también tuvo experiencia en las Grandes Ligas con los Marlins de Florida, en el año 2007.

Los capitalinos se encuentran en el séptimo lugar de la tabla de clasificación con 9 victorias y 15 derrotas en 24 compromisos.

Luego de luchar contra la leucemia

## Carlos Carrasco es el Regreso del Año

T/ Redacción CO  
Caracas

Carlos Carrasco fue designado Regreso del Año en la Liga Americana, anunció Major League Baseball el miércoles por la tarde.

Carrasco se perdió tres meses de la temporada luego de ser diagnosticado con leuce-

mia a principios de junio, después de hacer una apertura el 30 de mayo.

El derecho barquisimetano, de 32 años de edad, recibió tratamiento médico y se rehabilitó en Ligas Menores, antes de regresar a las Grandes Ligas con los Indios de Cleveland el 1° de septiembre, en un partido en Tampa Bay. Fue el primero

de 11 relevos para Carrasco, que terminó en el bullpen del equipo.

Carrasco también ganó el Premio Roberto Clemente por su labor filantrópica y aportes a la comunidad. En la Nacional, el antesalista Josh Donaldson, de los Bravos de Atlanta se llevó el Regreso del Año.

Primero de su tipo en el país

## Inauguraron en Guárico gimnasio de bádminton

T/ Redacción CO  
Caracas

El gobernador del estado Guárico, José Vásquez, y el ministro para la Juventud y el Deporte, Pedro Infante Aparicio, inauguraron el gimnasio de bádminton Wilfredo “Willo” González en San Juan de Los Morros, el

cual es el primero en su tipo en el país.

Durante la actividad Vásquez destacó que esta es una disciplina olímpica que ha traído grandes resultados en Guárico. “Le seguimos dando todo el apoyo al deporte guariqueño, en todas las disciplinas, en esta oportunidad inauguramos este gimnasio de

bádminton, el primero en todo el país, y vienen más buenas nuevas”, reseña un boletín de la gobernación de esta entidad federal.

Pedro Infante Aparicio expresó: “Cuente el Guárico con el apoyo del presidente Maduro y del Ministerio para la Juventud y Deporte para seguir masificando esta actividad”.



Con más de 1.000 gallinas francesas

## Escuela Gran Colombia se autoabastece de huevos

En la Escuela Bolivariana Gran Colombia de El Cementerio, en Caracas, ponen en marcha el Comité Escolar de Abastecimiento y Producción con la activación del huerto escolar y la incorporación de gallineros.

Esta iniciativa incluye el Programa Manos a la Siembra con el Conuco Escolar, en el que los estudiantes encabezan los procesos productivos que contribuyen con su alimentación y el comedor de la institución.

Los encargados de atender y velar por la seguridad de las más de 1.000 gallinas ponedoras provenientes de Francia son los miembros del Movimiento Boli-

variano de Familia, la Organización Bolivariana Estudiantil, los representantes estudiantiles, de la Milicia, del consejo comunal y del Programa de Alimentación Escolar.

La propuesta de instalar gallineros en escuelas y liceos se convirtió en realidad con el Plan Especial de Producción Avícola Especial. Este proyecto actualmente se encuentra su fase piloto y se aplica en 186 planteles educativos. Se espera que en un año se implemente en 24.746 planteles con 4,7 millones de gallinas y produzca 3,7 millones de huevos diarios.

T/ José Alejandro Criollo  
F/ Jonathan Manzano

